Catedrática de Derecho internacional privado y de Derecho de la integración regional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, Argentina. Profesora emérita de la Universidad Blas Pascal. Coautora de las normas de derecho internacional privado del nuevo Código Civil y Comercial argentino en carácter de colaboradora de la Comisión de Reforma. Integra la lista de árbitros por Argentina de Mercosur. Ha sido consultora jurídica de la Secretaría Mercosur. Trabajó como consultora jurídica en proyectos de la Comisón de la Unión Europea: Contribución al perfeccionamiento del sistema de solución de conflictos de MERCOSUR. Unión Europea – Mercosur: dos modelos de integración regional. Consultora jurídica de ALADI: Paraguay, derecho del comercio internacional: diagnóstico y lineamientos a seguir. Delegada de Mercosur ante organismos internacionales, entre ellos: Reunión de Ministros de Justicia del proceso de integración; ante UNICTRAL. Participó en reuniones celebradas para la elaboración de una regulación juridica para la protección del consumidor de CIDIP /OEA. Investigadora visitante del Max Planck Institute de Hamburgo ( 2011/2014/ 2015); del Max Planck Institute de Heidelberg (2008/ 2012). Becaria Fernand Braudel, European University Institute, Florencia, Italia (2010). Becaria de UNIDROIT, Roma Italia. Coordinadora de la Red Global de Tribunales nacionales, internacionales y supranacionales, Max Weber Center (2010/2011). Invitada como profesora de posgrado en numerosas Universidades: Complutense, Stanford, Granada, Montevideo, UNAM, Instituto Tecnológico México, Universidad de Costa Rica, Universidad de Panamá, UFRGS, UFSC, Pompeu Fabra, Heidelberg Center, UBA, entre otras.

Miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional - IHLADI, miembro del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional – IDEIR; miembro honoraria de la Asociación Mexicana de Derecho Internacional Privado – AMEDIP; Academia Internacional de Derecho Comparado - AIDC.

Miembro titular de la Comisión asesora de ingreso a la carrera de investigadores de CONICET. Secretaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Fcultad de Derecho y ciencias Sociales de la UNC.

Email: adridreyzin@gmail.com

TE: 543513927557

* Principales publicaciones
* Private International Law in Argentina (Kluwer Law International BV, Netherlands), 2a ed. en prensa.
* La aplicación del derecho extranjero. Contratos internacionales. relaciones de consumo. Monografías. Derecho Procesal Civil y Derecho Privado. EJC, Costa Rica, 2015.
* El Derecho internacional privado actual, Zavalia, Buenos Aires, 2015.
* Dreyzin de Klor, Adriana- Ellerman, Ilse, Los llamados “Fondos Buitre” en la plataforma internacional. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe, 2014.
* Derecho Internacional Privado de Costa Rica. Tratados en vigor y otros textos relevantes. Editorial Jurídica Continental. San José, Costa Rica, 2014.
* La restitución internacional de niñas y niños. Derecho de visita. Adriana Dreyzin de Klor – Directora. Costa Rica, Continental, 2013.
* Los derechos del consumidor. Visión internacional. Una mirada interna. Adriana Dreyzin de Klor (Directora), Buenos Aires, Zavalía, 2012.
* El derecho internacional de familia en la posmodernidad. Editorial Continental, Costa Rica, 2012.
* El Derecho en Movimiento. Libro en homenaje a Elena Highton. Participación de autores nacionales y extranjeros Sistematizado temáticamente. Santa Fe, editorial Rubinzal Culzoni, 2012.
* Private International Law in Argentina (Kluwer Law International BV, Netherlands) 2011, ISBN: 9789041115553 ID: PRIL 20110025 Private International Law of Argentina.
* Nuevos paradigmas de familia y su reflejo en el derecho internacional, (Dir.), Advocatus, Córdoba, 2011.
* El derecho originario del Mercosur. En coautoría con A. Perotti. Marcial Pons Buenos Aires/Madrid/Barcelona, 2011.